

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**Montevideo, **18 SEP 2020**

VISTO: la solicitud formulada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República", señora Nadia Basualdo a efectos de que se proceda a la transformación del cargo que ocupa de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: I) que la citada disposición faculta a los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario previsto en los artículos 27 y siguientes de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986 y sus modificativas, a solicitar la transformación de sus cargos en cargos de otro escalafón del mismo sistema, cuyas tareas estén desempeñando;

II) que la señora Nadia Basualdo ocupa un cargo en el Escalafón F, Grado 5, Denominación Auxiliar I, Serie Servicios, en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso mencionado;

III) que el Jerarca de la Unidad informó que dicha funcionaria se viene desempeñando satisfactoriamente en tareas propias del Escalafón C por un período de más de 12 (doce) meses con anterioridad a la solicitud formulada;

IV) que por Resolución de la Presidencia de la República P/ 116, de fecha 20 de abril de 2020, se declaró necesaria la transformación solicitada;

CONSIDERANDO: I) que se considera conveniente proceder conforme lo solicitado;

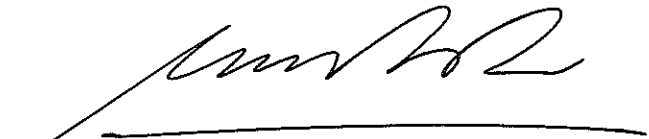
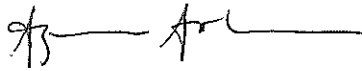
II) que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1.- Transfórmase en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República" un cargo Escalafón F, Grado 5, Denominación Auxiliar I, Serie Servicios, ocupado por la señora Nadia Basualdo, en uno del Escalafón C, Grado 1, Denominación Administrativo IX, Serie Administrativo.
- 2.- Impútese la erogación resultante con cargo al objeto del gasto 042.610 "Compensación Personal".
- 3.- Comuníquese, notifíquese, etc.


LACALLE POU LUIS